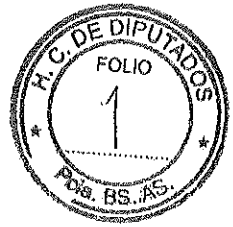




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 693 125-26



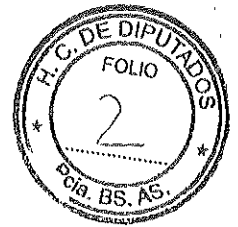
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Malvina Gulden, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Malvina Gulden.

Malvina siempre fue una mujer de corazón generoso y una pasión inquebrantable por la cocina. Su vida dio un giro inesperado a mediados de 2009, cuando varios de sus familiares cercanos fueron diagnosticados con celiaquía. Fue entonces cuando Malvina decidió embarcarse en un viaje hacia lo desconocido. No solo se trataba de adaptar las recetas a las necesidades de su familia, sino de crear algo más, un espacio lleno de sabor, sin barreras ni limitaciones.

Día tras día, Malvina experimentaba con ingredientes y técnicas, buscando maneras de ofrecer platos que no solo fueran aptos para celíacos, sino deliciosos para todos. Pronto, sus creaciones comenzaron a llamar la atención. Un médico gastroenterólogo que atendía a varios de sus familiares pidió que le enviara folletos con sus recetas para entregárselos a sus pacientes recién diagnosticados. Fue un pequeño pero significativo reconocimiento que la impulsó a seguir adelante.

Lo que comenzó como un gesto de amor y solidaridad se convirtió en una verdadera pasión. Malvina empezó a recibir pedidos, participaba en ferias, y se sumergió en charlas sobre la celiaquía. Cada cliente que la llamaba, cada sonrisa que recibía por el esfuerzo y la dedicación que ponía en cada plato, la motivaba más y más. El amor por lo que hacía crecía de manera exponencial, hasta que la idea de abrir algo propio empezó a tomar forma en su mente.

Los años pasaron, y con ellos, el trabajo incansable. Malvina consiguió que su cocina fuera certificada sin TACC (trigo, avena, cebada, centeno), un paso vital que la acercaba más a su sueño. Finalmente, después de mucha perseverancia, inauguró la primera

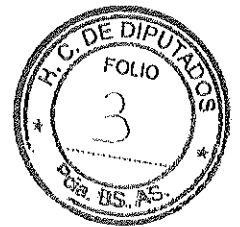


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

693

/25-26



panadería y pastelería sin gluten de Campana y alrededores. Su sueño dejó de ser solo una idea y se convirtió en una realidad que transforma la vida de quienes, como ella, deben adaptarse a una nueva forma de alimentación.

Hoy, 16 años después de aquel primer día en que comenzó a crear recetas sin gluten, Malvina mira atrás con gratitud. Cada receta, cada feria, cada sonrisa recibida por sus clientes son pruebas de que su amor por la cocina y su dedicación a quienes más lo necesitan valen la pena. A pesar de los desafíos y las dificultades, sabe que su viaje valió la pena y su corazón se llena de alegría al ver todo lo que ha logrado.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes muje-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

CAPTE. D- 693 125-26



res de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.